



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

Con fecha 30 abril de 2024, el Sr. Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, ha dispuesto lo siguiente:

“ En el ejercicio de las competencias atribuidas en el artº 23 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial (B.O.P. 250 de 04-11-2016), vengo en convocar a los Sres. Vocales del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito **CENTRO**, nombrados en virtud de Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia, para celebrar sesión ordinaria, **el día 7 de mayo de 2024, martes, a las 18.00 horas**, en el **Salón de Actos del Centro Cívico de BUENAVISTA**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS:

3.1.- PROPUESTAS A.VV. “AZUMEL”

3.1.1.- Señales de recogida de excrementos de perros.

3.1.2.- Acondicionamiento de los pasos de peatones.

3.1.3.- Soterramiento de la fibra óptica.

3.2.- PROPUESTAS A.VV. “SANTA TERESA”

3.2.1.- Construir rotonda o bien regular el tráfico mediante semáforos en la confluencia de las calles: Méjico, Camino de Molineros, Maestros Espaderos y Avenida de América ya que el tráfico en este punto es muy intenso.

3.2.2.- Construcción de un Centro Social Polivalente en la parcela dotacional de la calle Colombia situada junto al colegio público Santa Teresa como punto de encuentro de mayores y jóvenes del barrio.

3.3.- PROPUESTAS A.VV. “LA VOZ DEL BARRIO

3.3.1.- Actuaciones en el Centro Cívico de Palomarejos:

1.- Adquisición de libros, manuales, mobiliario, ordenadores y puntos de luz para lectura en el aula 19.

2.- Dotación económica para compra de libros y una estantería para crear un punto de lectura gratuito. Aplicación del método conocido como “Bookcrossing”, compartir libros entre los vecinos del barrio.

4º.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

En cumplimiento de lo que antecede, lo traslado a Ud., significando que la presente sirve de convocatoria.

Toledo, a fecha de la firma digital
**LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO**